LOCAL | Ayuntamiento

# Consistorio y sindicatos rubrican el acuerdo marco y el convenio colectivo

## Desde 2004 no se habían renovado ambos documentos en el Consistorio prieguense

**Rafael Cobo Calmaestra**
Martes 18 de junio de 2013 - 17:44



El salón de Plenos del Consistorio prieguense acogía el pasado viernes el protocolario acto de la firma del acuerdo marco entre el Ayuntamiento y el personal funcionario a su servicio, así como el convenio colectivo por el que se regulan las relaciones entre ambos, aprobados por unanimidad en la sesión plenaria del pasado mes de mayo, tras dos años de negociaciones.

El consenso entre todas las organizaciones sindicales y las fuerzas políticas ha primado a la hora de sacar adelante ambas resoluciones, que tendrán una vigencia hasta finales de 2015 y que han estado marcadas por los recortes, entre ellos la supresión de los derechos sociales complementarios, como ayudas médicas, estudios, o cursos de formación, fijándose un tope en la colaboración con los empleados en las costas judiciales, ajustándose a la normativa actual la jornada laboral, horarios, jubilaciones, permisos, y horas extraordinarias, entre otros aspectos.

En las intervenciones posteriores a la firma, en la que junto a la Alcaldesa prieguense, María Luisa Ceballos y el concejal delegado de Personal, Miguel Angel Serrano, tomaron parte representantes de cinco sindicatos (UGT, CCOO, CSI-CSIF, SAF Y SIPLP) y distintos representantes de los grupos municipales de PP, PA y PSOE, se reconoció la mejora de la situación tanto económica como laboral de los trabajadores municipales, apuntando en este sentido Miguel Ángel Serrano el intenso trabajo realizado en las distintas mesas de negociación en las que como reseñaba, “no ha habido ni un solo aspecto que se haya quedado ni tan siquiera encima de la mesa, ya que hemos sabido discutirlo, hablarlo, ceder en todas las posiciones, llegando a una unanimidad completa tanto en el contenido como en la redacción de ambos documentos”.

Igualmente, Serrano ponía de relieve que desde el año 2004 no se había firmado en el Consistorio prieguense un convenio colectivo ni un acuerdo marco, “por lo que nos tenemos que sentir aún más orgulloso”, reseñó el responsable de personal, que adelantaba que la revisión de la relación de puestos de trabajo prevista para un futuro inmediato, será la que culmine la revisión completa del tema laboral en el Ayuntamiento.